

# EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.—PAGOS En Madrid por un trimestre 40 rs. por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Libreria de D. Pablo Calleja, calle de Carretas.  
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia, cuyo abono termina con este número, harán el obsequio de renovarle oportunamente si no quieren sufrir retraso en la remision del periódico.

A los que bajo su palabra se les manda, ya por haber manifestado se les considere como suscritores perpétuos, ya diciendo abonarian en ocasion oportuna, no podemos ménos de repetirles cumplan el compromiso que espontáneamente adquirieron, pues de lo contrario no les debe extrañar suprimamos el envío del periódico, puesto que entre ellos hay algunos que adeudan seis, nueve meses y hasta un año, y se nos figura que en tan largo tiempo no habrán dejado de presentárseles muchas ocasiones para verificar el abono de suma tan insignificante.

A todos les recordamos la advertencia que va al frente del periódico: *No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.*

## SECCION OFICIAL.

**Edicto para proveer ocho plazas pensionadas en la Escuela veterinaria de Madrid entre los alumnos pobres que hayan terminado los estudios del primer período de la carrera.**

*Direccion general de Instruccion pública.—Negociado de estudios especiales.*

Debiéndose proveer, conforme al art. 32 del Reglamento de veterinaria aprobado por S. M. en 14 de Octubre de 1857, ocho pensiones en alumnos pobres de

los más aventajados que, concluido el estudio del primer período de la enseñanza; quieran cursar el segundo en la Escuela de Madrid; esta Direccion general, con objeto de que llegue á noticia de todos los que por reunir las circunstancias que exige el citado artículo puedan optar al disfrute de dichas pensiones, lo anuncia á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en las Escuelas dentro de un mes, contado desde la insercion del presente anuncio en la *Gaceta* (1), acompañadas de los documentos que acrediten las notas que han obtenido en el estudio del primer período de la carrera, y de una informacion recibida en forma legal con la que comprueben su pobreza; en la inteligencia de que no se dará curso á ninguna solicitud que no acompañe los documentos que quedan referidos. Madrid 4 de Junio de 1867.—El director general, *Severo Catalina.*

Habiéndose equivocado el anuncio de la vacante de la cátedra de patología quirúrgica de la Escuela de veterinaria de Córdoba, inserto en la *Gaceta* del 5 del corriente, se reproduce rectificado á los efectos correspondientes:

### Escuelas especiales.

Vacante en la Escuela de veterinaria de Córdoba la cátedra de patología quirúrgica, operaciones y vendajes, derecho veterinario comercial, medicina veterinaria legal, arte de forjar y herrar, clínica quirúrgica é historia critica de estos ramos, se anuncia á los efectos del art. 44 del reglamento de provision de cátedras de 1.º de Mayo de 1864.

Madrid 13 de Junio de 1867.—El director general, *Severo Catalina.*

(1) Lo ha sido en la del dia 4.

## REMITIDO.

## Fusion de clases.

Ahora que la cuestion de fusion de clases está á la órden del dia, y que tan preocupados trae á los unos sosteniendo su conveniencia, y á los otros rebatiendo los argumentos de sus contrincantes, si bien cada cual parece que se agarra á la tabla salvadora en medio del naufragio que estamos presenciando, unos desde la orilla, otros desde la cumbre, y los más desde el fondo del valle de desesperacion, bueno será tomemos una pequeña parte en el asunto, supuesto militan en el campo tantas contrariedades.

En mi humilde concepto, á los fusionistas les guia un buen deseo, en extremo humanitario, sacrificando muchos hasta su propia conveniencia, pues áun cuando no pertenezco á las grandes categorías, segun de la sana lógica se desprende, creo seria injustísimo echar por tierra de un sólo golpe el edificio levantado tan acertadamente hace algunos años, y que si bien el bienhechor de esta grandiosa obra no previó lo que iba á suceder por crear tantas y tan distintas clases y categorías, causa en parte de nuestros males, echemos un velo sobre la falta cometida, y no aticemos el fuego de la discordia, que ya bastante desunidos estamos.

Por las razones antedichas, el plan será algun tanto impracticable, el remedio hubiera llegado muy á tiempo, ántes que el enfermo se hubiera agravado hasta el punto de caer en la atonia.

A los antifusionistas les sucede lo contrario: aparecen á la vista del público observador con un corazon de mármol, como deseando por inacecion la muerte de sus compañeros; alegando al parecer razones incontrovertibles que lastimaria por su base tantos intereses creados. Soy imparcial: aunque vengó de los de abajo convengo en que sus razones les asisten; mas como entra esta reforma en el plan general, segun nos manifiesta en el último número nuestro apreciable hoy director de la veterinaria, esperemos que el tiempo madure nuestros cálculos, y entre tanto sellemos nuestros labios con el respeto que se debe á tan digna persona, y de quien tanto se promete hoy la tan abatida veterinaria civil. Tenga fe en el porvenir, y si la muerte no me sorprende tan pronto, espero mucho de los que están al frente de tan espinosa senda y en la divina providencia que vela desde lo alto por remediar nuestros males. Nuestra salvacion, el remedio radical esperémosle de otra parte, que creo será el sueño dorado de los más perspicaces, pues en la adversidad es donde la experiencia en lugar de abatir excita los ánimos, para que cada uno comprenda lo que conviene á la generalidad.

Decia, y creo se me habrá comprendido, que el remedio radical por excelencia ha de ser el arreglo de la veterinaria civil, el cual con su reglamento previsor, al par que nos traeria dias más felices, castigaria con mano fuerte la inmoralidad, la intrusion y cuantas bajezas estamos presenciando para mengua de nuestra dignidad.

Salgamos del estado anómalo en que nos hallamos sumidos; concluyan esos ódios irreconciliables; purifíquese esa atmósfera pestilencial que ha invadido los pueblos, las ciudades, las capitales y hasta el último rincón de nuestro suelo: de aqui el que los caciques, los plebeyos y hasta el pastor que parece lo ignora todo bajo su zamarra de piel, enterados de la desunion, de la cruda guerra que nos hacemos sin perdonar medio por denigrante que sea, se aprovechan de las adulaciones, de las infamias, de los miserables halagos que muchos les hacen con fin dañado, resultando de esto, que

rueda á cada paso por el suelo el escudo veterinario, es pisoteada su urna, y tiene uno que cubrirse el rostro como César, para no presenciar tanta ignominia esparcida por esos hijos espúreos.

Ramon Arcega.

## Investigaciones críticas y de experimentacion relativas á las uniones consanguíneas (1).

La raza de lana blanca y sedosa ó de Mauchamp forma en la actualidad numerosos rebaños puros ó cruzados, y ha hecho célebre á su creador Graux, el cual vió un dia en su corderada uno que no tenia la lana como los demás. En vez de estar rizada y formar un vellon cargado, era lisa y reluciente, formaba vedijas puntiagudas y ligeramente onduladas. Era un merino con lana larga.

Este cordero único fué el padre de todos los rebaños actuales con lana sedosa, y es claro que no lo ha podido ser más que por uniones consanguíneas. Es cierto que dicho cordero era mezquino y mal conformado; pero no lo es ménos el que en el dia la familia Mauchamp es tan robusta, fuerte y fecunda, como los demás merinos.

Sin embargo, qué pensar de la opinion de Beziné que atribuye la lana sedosa á la consanguinidad, y á lo que asegura Magne, que dice: «La primera vez que he sospechado esta causa (la consanguinidad) reconocia un rebaño de merinos. Me sorprendió la diferencia que veia en los vellones; el mayor número los tenia cargados como los preciosos tipos de raza española; pero en algunas reses eran descargados y con vedijas puntiagudas como los de con lana sedosa. Habiendo preguntado al dueño sobre la diferencia que observaba y modo de dirigir su rebaño, deduje por sus contestaciones que la alteracion de la lana procedia de la consanguinidad.»

A pesar de la autoridad de Magne en esta materia, no podemos adoptar su opinion. No ha podido fundar sus conclusiones mas que en consideraciones de hechos. La historia de la raza Mauchamp demuestra nuestro modo de pensar y comprueba que esta degeneracion sedosa es el resultado de causas locales independientes de la consanguinidad.

En apoyo aún de nuestra opinion, citaremos las siguientes indicaciones: Child refiere un rebaño producido entre parientes hace veinte años, sin que se hayan modificado ni la raza ni su fecundidad. Cita tambien el hecho de un morueco, que sirvió para cuatro generaciones. Lo hace igualmente de una tribu de Escocia que se ha reproducido entre sí durante muchas generaciones sin la menor degeneracion. Despues de referir otros hechos del mismo género, Child deduce: que nada nos autoriza en los animales para considerar la reproduccion *in and in* (entre parientes próximos) como contraria á las leyes de la naturaleza, y que faltando otras causas de degeneracion nunca ha visto sobrevenir funestos resultados por la copulacion entre parientes, y por último, que debe aplicarse la misma condicion á la especie humana.

Tristan refiere que en una isla de las Bermudas no hay más que dos familias, que su union, despues de muchas generaciones, no ha ocasionado la degeneracion, y que los habitantes llegan á una edad avanzada.

(1) Véase la entrega 12.

Boudin en una nota que ha dirigido á la Academia de ciencias de Paris, habla de un rebaño de 500 cabezas merinas que durante 22 años consecutivos se ha reproducido por sí mismo, es decir, con los únicos moruecos y ovejas de que constaba. Habia por lo tanto muchas uniones consanguíneas y en todos los grados de parentesco. Las reses que formaron el núcleo primitivo del rebaño eran originarias de Sajonia y de las llamadas de pura sangre.—Se empleó en grande la *seleccion*.—Hé aquí lo que observó: poco apreciables las esterilidades; casi igual el número de corderos y de corderas; nada de insólito respecto á los abortos; nada de albinismo y más bien melanismo, como sucede en muchos rebaños; ninguna degeneracion en la cantidad y calidad de las lanas; ninguna monstruosidad, ántes por el contrario, forinas mejoradas.

Apoyándose en estos hechos cree poder decir que Sanson ha generalizado demasiado diciendo que los hechos que cita le autorizan á deducir que, al ménos respecto á los animales domésticos, los inconvenientes atribuidos á la consanguinidad carecen de fundamento en la observacion. Para ser exacto, le parece conveniente añadir: «cuando las uniones consanguíneas se efectúan entre productores elegidos.»

Flourens aprueba la reserva del autor, que no ha podido ocultar la parte que la voluntad del hombre ha ejercido en los resultados obtenidos, cuya diferencia procede de que en los animales hay *seleccion* y en los hombres no. Deduce de esto que hay error en generalizar en este caso. Observa que en la naturaleza no se conocen los perros zarceros con patas torcidas; que se producen voluntariamente, que al cabo de algunas generaciones, entre los perros, una rama de enanos ó de gigantes; que la industria humana ha creado reses lanaras con patas cortas, y que por las uniones consanguíneas y la *seleccion*, pueden perpetuarse, no sólo vicios, sino defectos.

8.º ¿Es la *seleccion* suficiente argumento para invalidar los hechos sacados del libro genealógico de los animales domésticos respecto á la consanguinidad?—Se nos figura que no es dable recurrir con razon á la *seleccion* para invalidar la opinion de los que pretenden el que las uniones entre consanguíneos no producen ningun efecto desastroso cuando los procreadores son puros, que se multiplican y viven en buenas condiciones higiénicas. ¿Qué se intenta obtener por la aplicación del sistema electivo en la procreación? Dos cosas: la primera no emplear para padres los que por el influjo de los agentes exteriores ó por retrogradacion, han perdido las preciosas cualidades de raza que se desea conservar; la segunda separar los individuos mezquinos, miserables, mal conformados, que bajo la accion de mil circunstancias independientes de la consanguinidad, la alteran más ó ménos en su constitucion. ¿Debe inferirse de esto que las enfermedades que se notan en los productos de los consanguíneos, son el resultado del incesto ó de las uniones entre parientes próximos? ¿Se pretenderá la inmunidad por estas especies de productos? ¿No tienen tambien los cruzados sus dolencias? ¿Quién se atreveria á sostener que estas dolencias eran el resultado de cruzamiento?—Nuestra conviccion, con relacion á esto, consiste en que no hay diferencia entre las uniones consanguíneas y las cruzadas, autorizándonos los hechos para admitir que todo está bajo la dependencia de la herencia morbífica segun los influjos que ejercen los agentes exteriores que dominan. La cuestion se resume en estos términos: Dos procreadores sanos se unen por consanguinidad; ¿pueden dar origen á seres enfermos por el hecho de la union incestuosa, independientemente de la *seleccion*?

9.º **Discusion de los principales argumentos invocados por los que repudian la consanguinidad.**—1.º El motivo más poderoso en apariencia invocado contra las uniones entre parientes próximos, se formula en guarismos indiscutibles, en estadísticas muy seductoras, pero que no pueden aceptarse con el significado absoluto que se las atribuye. Para ello seria necesario que los casos citados y atribuidos á las uniones consanguíneas no pudieran producirse nunca más que en estas circunstancias, ó cuando ménos que fuera dable aclararlo por las autopsias practicadas como las que en un principio hemos referido en la experimentacion. A fin de disipar toda incertidumbre, convendria no decidirse sobre las dolencias de los productos sin conocer bien á los productores respecto á la situacion orgánica de los tegidos y de los humores por el método necroscópico. Las uniones consanguíneas hasta el grado de primos hermanos, nunca constituirán más que una estadística estéril, infecunda, porque carece de principios, prescindiendo de otros datos. En tales condiciones no representará más que una coleccion de guarismos determinando el número de dolencias, en apariencias semejantes, que no será dable atribuir, con seguridad, al solo influjo de las uniones consanguíneas.

Tal es la opinion de Teyssier de Fargas, que la apoya con el caso siguiente:

Un dia un jóven, buen mozo y hercúleo, con el aspecto de la mejor salud, cayó de un andamio y quedó muerto en el acto. En la autopsia se encontraron los pulmones llenos de tubérculos pequeños. Supóngase que ántes de la desgracia se hubiese casado con una prima hermana perfectamente sana y que hubiesen nacido del matrimonio hijos afectados del pecho; se hubiera dicho con toda la apariencia de verdad: esto es un resultado de la consanguinidad.

¿Cuántos hechos análogos al que se acaba de citar han podido dar lugar á observaciones, en apariencia verdaderas, y falsas en realidad! Para fundar principios en hechos, se necesitan muchos y que sean evidentes. Hé aquí por qué no podemos dar una importancia absoluta á la estadística invocada respecto á la consanguinidad.

2.º La consanguinidad, segun Magne, tiene el privilegio singular de debilitar la constitucion de los animales. Reblandece las fibras orgánicas, hace que predomine el tegido grasoso, celular y sistema linfático, adelgaza la piel, la pone floja y disminuye relativamente el sistema huesoso. Segun este autor, los animales procedentes de padres consanguíneos son débiles y delicados. Crecen pronto, envejecen ántes de tiempo y cogen carnes muy jóvenes.

Si todo esto es la expresion real de la verdad, hija de la rigurosa observacion, ¿por qué se tiene la grande excepcion de los caballos de carrera que los ingleses han creado por el método de uniones consanguíneas con caracteres opuestos á los que quedan mencionados? En efecto, ¿existe una máquina viva más nerviosa, ménos floja y tan poco propensa al engorde como los héroes del hipódromo? Si para defender nuestra causa fuera necesario invocar otros hechos, no nos costaria más trabajo que el de elegir, pero basta con el citado. Sin embargo preguntaremos, si las consecuencias atribuidas por Magne á la consanguinidad no dependen de otros influjos, cual se nos figura, y estamos tanto más convencidos cuanto que admitiendo Magne esta apreciacion relativa á la consanguinidad, parece haberle llamado más la atencion las razas para la carnicería que otras. En efecto, ¿qué han buscado los criadores ingleses al crear los tipos carniceros destinados para el consumo? No pensando más que en la produccion de la gordura, finura de la carne y que fuese tierna, han producido todas las condiciones necesarias para obtener este resultado. Para ello han elegido individuos que tenian estas

predispociones innatas, elevando despues esta aptitud para el engorde al mayor grado por las uniones consanguineas. A esto han unido una alimentacion adecuada para la formacion de la grasa, el reposo, localidades favorables para conservar una temperatura enervadora. Su idea ha sido especular en beneficio de la carniceria; lo han conseguido, sí, pero perjudicando á los animales en su salud. ¿Se pretenderá, con Magne, que la consanguinidad ha originado los efectos referidos? No puede admitirse en sana lógica, y debe convenirse en que el estado de la organizacion depende, en su mayor parte, de los influjos exteriores, aumentados, es cierto, por las uniones consanguineas que, al fin, obran perpetuando las aptitudes innatas en los procreadores.

(Se concluirá.)

### Contusion de la cruz (1).

El dia 5 de Junio la herida presentaba un carácter benigno, se iba haciendo superficial el trayecto del sedal derecho, por cuya causa hice la seccion de la piel comprendida en él. La caries del cartilago de prolongacion de la espalda se acercaba á su término, pues habia desprendido su escara y quedaba limitada á un pequeño punto, en el que dí un botoncito de fuego. En el ligamento supra-espinato no sólo no habia desaparecido la caries, sino que iba prolongándose hácia adelante si Lien iba desapareciendo de los puntos que ocupaba: apliqué donde existia unos botones de fuego. El seno que se dirigia hácia la parte posterior por encima del cartilago de prolongacion de la espalda izquierda venia cerrándose. El del lado izquierdo que se dirigia por delante de la espalda, sin que sus tegidos ni supuracion presentasen mal carácter, la sonda indicaba que por su parte superior se hacia más ancho, y por más que la abertura del sedal inferiormente estaba en el punto más declive, cuando se pasó el sedal, como en la parte superior de su trayecto, iba ensanchándose y dirigiendo atrás, presentaba una tendencia á la detencion de los líquidos en su parte superior. El perjuicio que estos producian sobre los tegidos que á ellos contactaban, se aumentaba con el movimiento de ascenso y descenso de la espalda al ejecutar movimientos el animal por pequeños que fueran, pues no salia de su plaza. La abertura inferior del trayecto del sedal podia practicarse inferior á la que tenia, pero en una misma direccion, no siendo posible dirigirla más á la parte posterior, pues está próxima la articulacion escapulo-humeral por una parte, á cuyos ligamentos podria perjudicar, y si se daba salida por la inferior, estaban á su paso órganos de importancia mayor, tales que el esófago y vasos del cuello. En situacion tan crítica, propuse á los dueños lo que podria hacerse, pero que habria exposicion á que al dar salida al sedal por el punto más á propósito para evitar la detencion purulenta superior que iba contaminando los vinculos de adherencia de la espalda con el pecho, habia el inconveniente de herir órganos de importancia (esófago, arteria carótida, vena yugular), mas la propuse el perjuicio que se presentaria si habria infiltracion purulenta que descendiese á la cavidad pectoral, anunciándolos que llamasen á otro profesor el que conociesen más instruido. Se hizo la curacion como los dias anteriores con ligeras modificaciones inyectando tintura de aloes en el trayecto del sedal y

colocando en el del lado derecho ya destruido, una planchuela con tintura de cantáridas, otra seca encima y le sujetaron con unos cordones implantados en los bordes de la piel.

(Se continuará.)

### VARIETADES.

*Las aves y los perros de color.*—Cuando se fija la atencion en las extravagancias que engendra la moda, se duda si el siglo actual puede llamarse en realidad siglo de progreso. Se lleva en el dia á tal extremo el ridículo, que se llega á pintar á las aves de corral y á los perros de rojo, de verde, morado, amarillo, negro, etc., y áun algunos entusiastas hasta llegan á pintarlos de dos colores.—Esta moda no es inofensiva, y más de un animal puede llegar á ser victima de los caprichos fantásticos de su amo.

El mayor número de sustancias tintóreas son verdaderos venenos, no sólo capaces de alterar la salud de los animales, sino de causar accidentes mortales.

*Un perro que se ha suicidado.*—En *El Imparcial* hace algunos meses leimos el siguiente caso, más raro en verdad de lo que á primera vista parece:

«Acabamos de leer la extraña historia de un perro que se ha suicidado.—El animal pertenecia á Mr. Hone, de Fruisbury, cerca de Rouchester. Parece que circunstancias especiales habian hecho sospechar si estaria atacado de la hidrofobia, y por consecuencia se huia de él y se le tenia tan alejado de la casa como era posible, lo cual le causaba extrañeza, y durante algunos dias pudo notarse que estaba triste y sombrío, aunque sin manifestar ningun síntoma de rabia.

El jueves último se le vió abandonar su perrera, dirigiéndose á la casa de un amigo íntimo de su amo á donde se le negó la entrada, lo cual le arracó un lastimoso quejido. Sin embargo de esto, esperó durante algun tiempo delante de la casa sin poder lograr que le diesen entrada, despues de lo cual, se marchó con paso lento hácia un caudaloso rio que pasa cerca de allí. Una vez á la orilla volvió dos ó tres veces los ojos á la casa que habia abandonado como si quisiera darla su postrimer adios, sumergió la cabeza en las aguas, y á los dos ó tres minutos apareció sin vida en la superficie.—Segun se nos asegura, este acto de suicidio tuvo por testigos un gran número de personas, y el género de muerte prueba claramente que el desgraciado animal no estaba hidrófobo.

### RESUMEN.

Advertencia.—Pensiones para estudiar el segundo período de la ciencia veterinaria.—Vacante en la Escuela de Córdoba —Fusion de clases.—Investigaciones críticas y de experimentacion relativas á las uniones consanguineas.—Contusion de la cruz.—Aves y perros pintados.—Un perro que se ha suicidado.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID, 1867. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.

(1) Véase la entrega anterior.